

Bogotá D.C.

Arquitecto

GUIOVANI MEJIA RIAÑO

CONSORCIO PERSEVERAR SDHT BARRIOS BGTA

Dirección Electrónica: coordinacion.habitat@ug21.com

BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: RESPUESTA A RAD NO 1-2026-16493 DEL 31-03-2026 RADICACION DOCUMENTOS DE INGRESO CONTRATISTA FASE 1 – CONTRATO 1269 DE 2025, SEGÚN OFICIOS NO SDH-1330-2025-0153.

Respetado arquitecto:

En atención al radicado citado en el asunto, mediante el cual el Consorcio Perseverar SDHT Barrios BGTA, en calidad de interventor del Contrato No. 1269-2025, informa la aprobación de los documentos de ingreso del contratista correspondientes a la Fase 1 de la Etapa 1, del citado contrato, me permito reiterar que la revisión, validación y aprobación de los entregables y de la documentación presentada por el consultor constituyen una responsabilidad exclusiva de la interventoría, en cumplimiento de las obligaciones contractuales a su cargo.

Lo anterior aplica no solo para esta fase, sino para todas las fases y etapas del Contrato No. 1269-2025, por lo que cualquier pronunciamiento relacionado con la conformidad, aprobación o viabilidad de los documentos presentados debe ser emitido por esa interventoría bajo su plena responsabilidad, garantizando el cumplimiento de los requisitos técnicos, administrativos y contractuales establecidos.

En ese sentido, se acusa recibo de la información remitida; no obstante, se deja expresa constancia de que las aprobaciones informadas corresponden única y exclusivamente al ámbito de competencia y responsabilidad de ustedes la interventoría, bajo el Contrato No. 1330-2025.

Cordialmente,

CAMILO EDUARDO TORRES MUNOZ
DIRECTOR DE OPERACIONES

Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Elaboró: ALEJANDRO PULIDO PARADA – CONTRATISTA DIRECCION DE OPERACIONES

Revisó: LAURA MANTILLA – MARIA FERNANDA CORAL -CONTRATISTAS DIRECCION OPERACIONES

Aprobó: CAMILO EDUARDO TORRES MUÑOZ-DIRECTOR DE OPERACIONES